



CRÓNICA ECONÓMICA

Crónica económica. Segundo trimestre de 1951

Revista de Economía y Estadística, Segunda Época, Vol. 4, No. 1-2-3-4 (1951): 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 197-217.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3301>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1951). Crónica económica. Segundo trimestre de 1951. *Revista de Economía y Estadística*, Segunda Época, Vol. 4, No. 1-2-3-4: 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 197-217.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3301>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS
de la Universidad
Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

INSTITUTO DE ECONOMETRIA

CRONICA ECONOMICA

Segundo Trimestre de 1951

PRODUCCION

ESTADO DEL GANADO

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha dado a conocer el informe sobre el ganado de tambo y las especies de granja, correspondiente al mes de marzo último. Exprésase en el mismo que al finalizar el mes citado se observa un leve mejoramiento en los rendimientos lácteos en algunas regiones de la provincia de Buenos Aires, con respecto a los que se habían logrado en febrero. En el resto del área tambera la productividad de las vacas se hallaba prácticamente equilibrada, si se establecía comparación entre ambos meses. En términos generales el volumen lácteo producido se mantenía por debajo de los promedios considerados normales para la época. Las diferencias más pronunciadas, con respecto a los rendimientos obtenidos en febrero, eran los correspondientes al sur de Buenos Aires y el norte de Entre Ríos, con cuatro y tres unidades de aumento, respectivamente, en los índices medios representativos de la producción.

El relativo desmejoramiento producido en los campos de pastoreo no alcanzó a alterar el ritmo de recuperación del estado normal de desarrollo y engorde de la hacienda de tambo. Solamente en el centro de Córdoba y en el este de La Pampa se estimaban las condiciones del ganado de "regulares a buenas". En las demás regiones se hallaba el mismo en situación satisfactoria.

ESTADO DE LOS CULTIVOS

El mismo Ministerio antes nombrado ha dado a conocer la primera parte del informe mensual agropecuario correspondiente a mayo último, en el que expresa que en dicho mes las condiciones climáticas fueron, en general, variables en toda la región cerealista.

Las lluvias excesivas que se registraron en Buenos Aires, Entre Ríos y el sur de Santa Fé entorpecieron la recolección de mazorcas de maíz y crearon condiciones desfavorables para el entrojado del producto. Sin embargo, la conveniente humedad almacenada en el suelo permitió la buena ejecución de las labores de presiembra y siembra de trigo y demás cultivos de invierno.

Expresa además el comunicado con respecto al maíz que, con entorpecimiento por la excesiva humedad ambiente, prosiguió la recolección de mazorcas de maíz en la principal zona productora. Esta circunstancia perjudicó el entrojado del producto e incidirá negativamente en su futura

conservación. Los rendimientos anotados en el transcurso del mes fueron en general satisfactorios, obteniéndose las cifras mayores en la zona de afluencia a Rosario, al registrarse de 2200 a 2600 kilogramos por hectárea.

En cuanto al arroz expresa que con algunas interrupciones motivadas por las excesivas lluvias prosiguió la cosecha de arroz en todas las zonas productoras. Los rendimientos obtenidos fueron satisfactorios y existen asimismo perspectivas halagadoras con respecto a los resultados finales y al monto de la producción.

En lo referente al trigo, resultaron convenientes los factores climáticos que se presentaron en Buenos Aires, Entre Ríos, el sur de Santa Fé, el este de Córdoba y el territorio de La Pampa, para la ejecución de las labores de época. Prosiguió la roturación del suelo y comenzaron las siembras de variedades tempranas en buenas condiciones de humedad. En el resto de la región cerealista, si bien se anotaron algunas lluvias éstas no resultaron suficientes para compensar el estado de sequía que la caracterizaba.

PRODUCCION DE SEMILLA SELECTA

Por un decreto del Poder Ejecutivo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha sido autorizado para llevar a cabo, durante el año agrícola 1951/52, un importante plan de intensificación de la producción y utilización de semilla seleccionada para la siembra, habiéndose abierto para su financiación un crédito de 42.000.000 de pesos.

Consiste el plan en la compra y venta de semilla de cereales, lino, girasol, maíz, arroz, alfalfa y otras forrajeras fiscalizadas de los criaderos y semilleros inscriptos en ese ministerio y en la multiplicación de semillas selectas por contratación directa con los agricultores. El Ministerio de Agricultura adquirirá así a los criaderos y semilleros inscriptos, mediante compra directa, las cantidades de semillas de cereales y lino de las categorías "original", "primera", "segunda" y "tercera" multiplicación, de variedades también inscriptas, provenientes de la cosecha 1950/51, hasta un máximo de 1.200.000 bolsas, las que serán vendidas luego para la siembra a precios de fomento.

El decreto autoriza asimismo, la adquisición en el mercado nacional o extranjero de semilla de especies forrajeras para su multiplicación, destinándose su producto para la venta al gran cultivo, a nuevas multiplicaciones y a siembras de experiencia y fomento.

LA SUPERPRODUCCION DE PAPAS

El Ministerio de Asuntos Técnicos ha dado a conocer una información relacionada con las medidas oficiales últimamente adoptadas con el fin de allanar las dificultades surgidas en razón de la considerable producción papera registrada en el año actual. Da cuenta el informe de que los representantes de las más importantes cooperativas agropecuarias e industriales han solicitado ante los poderes públicos la intervención directa de dichas sociedades en el proceso de comercialización del producto, la solución de

algunos problemas de transporte y la fijación de precios mínimos compensatorios, agradeciendo al mismo tiempo la oportuna intervención del Presidente de la República y las primeras medidas adoptadas (supresión del impuesto a las ventas para la exportación, fijación de nuevos saldos exportables y otorgamiento de cambio libre).

"Resueltos así los problemas fundamentales —añade la información— se acordó que los problemas particulares que se planteen en el curso del ciclo productivo hasta la solución total y final, serán puesto en conocimiento del Poder Ejecutivo por medio de la Dirección General de Coordinación Agraria del Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación".

EXPLOTACION PETROLIFERA

Hizo saber el Ministerio de Industria y Comercio que los trabajos de perforación que el personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales realiza en diversas zonas de explotación se llevan adelante normalmente.

Durante el mes de marzo se concluyeron doce pozos más en Comodoro Rivadavia todos de carácter productivo, los que dan una producción diaria media de 523 metros cúbicos de petróleo. Además se terminó un nuevo pozo de exploración, con una producción de petróleo por surgencia de 60 metros cúbicos por día.

En el yacimiento de Plaza Huincul se terminaron también dos pozos nuevos de explotación, con una producción conjunta de 35 metros cúbicos diarios de petróleo.

PRODUCCION DE INSULINA

La empresa frigorífica Armour ha anunciado que abrirá en Buenos Aires una fábrica de insulina para aliviar la escasez de dicho producto. La misma instalación producirá Acth y tripsina en un edificio de cuatro pisos y 8.000 metros cuadrados de superficie que se está levantando en la Capital. En esa fábrica trabajará, principalmente, personal argentino, y la primera producción estará destinada casi exclusivamente a satisfacer las necesidades internas. Adelanta, sin embargo, la mencionada compañía que el Gobierno Argentino ha accedido a que los excedentes de producción puedan ser exportados.

Según estima la Armour, el 20 % de la capacidad potencial de la nueva planta bastará para llenar las necesidades nacionales de las tres drogas mencionadas, y el 80 % restante podría destinarse a la exportación. Ha sido elegido nuestro país como centro de esta actividad por su carácter de gran productor de ganado, proveedor de la materia prima para la fabricación de las drogas. La empresa subsidiaria de la Armour que se hará cargo de la fábrica se llamará Laboratorios Armour de la Argentina S. A.

LA FLOTA MERCANTE ARGENTINA

La revista "Marine News" de Nueva York, al comentar la gran expansión de la navegación argentina, expresa que nuestro país está ampliando

sus astilleros y diques secos para la reparación de buques, a fin de que puedan servir de manera más adecuada sus necesidades actuales inherentes a la flota mercante.

La revista observa que nuestra marina mercante incluye ahora 1.395 buques, que totalizan aproximadamente 1.700.000 toneladas. Al pasar revista al programa de construcción naval, consistente en su esencia en nuevos astilleros y en instalaciones para la reparación de buques, se expresa que "en realidad, considerando la enorme expansión de la marina mercante, Argentina ha hecho muy bien en superar la escasez de dólares y la falta de personal especializado y de instalaciones. Las gentes son inteligentes por naturaleza, ambiciosas y enérgicas, y es cierto que antes de mucho habrán desarrollado sus astilleros y sus instalaciones para reparación de buques de manera que respondan en forma más adecuada al aumento de su flota mercante".

Se manifiesta que ha sido sumamente original la improvisación que se hizo para superar la escasez de dólares con los cuales adquirir nuevos equipos. "Por ejemplo, en el astillero de Buenos Aires hay un gran número de tornos fabricados en sus talleres en 1941, cuando, debido a la guerra, no se podía importar ninguno. Y en el dique del Ministerio de Obras Públicas en Concepción del Uruguay el autor de este artículo pudo ver la construcción de embarcaciones; y los recursos de ese departamento para superar la falta de equipos eran asombrosos. Allí se construyen directamente, partiendo de las materias primas, las bombas, válvulas, bloques de motor, resortes, bisagras, cerraduras y mobiliario".

COMERCIO EXTERIOR

INTERCAMBIO COMERCIAL. ENERO DE 1951

El Ministerio de Asuntos Técnicos dió a conocer, por intermedio de la Dirección General del Servicio Estadístico Nacional, un folleto con las cifras del intercambio comercial en el mes de enero pasado.

Las exportaciones alcanzaron a 453,3 millones de pesos y las importaciones a 613,1 millones, con lo que el saldo fué negativo por 159,8 millones de pesos. Aplicando a las exportaciones el tipo medio de cambio resultante de las importaciones, el saldo de divisas en enero fué de 98,7 millones en contra.

Los valores de la exportación en el mismo mes superaron en 110 y 133,7 millones, respectivamente, a los alcanzados en igual período de 1949 y de 1950. En su volumen descendieron considerablemente, pues pasaron de 621.700 toneladas en enero de 1950 y 633,400 toneladas en diciembre último a 384.300 toneladas en enero ppto.

El valor de las importaciones del mes de enero superó en 125,7 y 190,1 millones de pesos, respectivamente, a los correspondientes a enero de 1949 y de 1950. En su volumen hubo también aumento, pasando de 890.900 toneladas en enero ppto.

En la reducción del tonelaje exportado influyó la merma operada en la salida de cereales y subproductos y residuos oleaginosos. El acrecenta-

miento mayor de los valores correspondió al renglón lanas, casi un 200 por cien si se lo compara con los precios de enero de 1950.

El valor de las importaciones en enero último, así como su tonelaje supera al alcanzado en cualquier mes desde octubre de 1948, con la excepción de los meses de marzo y octubre de 1950. Entre otros renglones tuvo importante aumento el de maderas y sus artefactos, habiéndose introducido 5300 metros cuadrados de madera en tablas, tablones, etc., por 41.400.000. Al renglón maquinaria y vehículos correspondieron 129,3 millones de pesos. En metales y sus artefactos se destacó la importación de 6900 toneladas de hojalata, cifra que superó a la media mensual de 1950, que ascendió a 2000 toneladas. También superó a la media de 1950 la importación de combustibles y lubricantes que fué de 650.500 toneladas en enero ppdo., correspondiendo a petróleo bruto 251.400 toneladas, 224.900 a "fuel oil" y 166,500 a carbón de piedra. Por último, se invirtieron 57,9 millones de pesos en la nacionalización de quince buques.

El 29 por cien de las exportaciones de enero fué destinado a los Estados Unidos, con 132,3 millones de pesos. Sigue en la estadística el Reino Unido con 50 millones, cifra inferior a la de cualquier mes del año pasado, con excepción de octubre, en que se llegó a 39,5 millones. Las compras efectuadas en enero por Francia totalizaron 42,8 millones de pesos, cifra sólo alcanzada en el último trienio en enero y febrero de 1948, en octubre de 1949 y en diciembre de 1950. Holanda nos compró mercaderías por 40,4 millones de pesos, siguiendo Italia con 36,8 millones, cifra superior a la media de 1950.

Los Estados Unidos fueron en el mes de enero pasado los mayores proveedores de la Argentina, enviando 115,9 millones de pesos en mercaderías, o sea el 19 % del total importado. Sigue el Reino Unido, con 93,8 millones, o sea el 15 % y luego el Brasil, con 62 millones (10 %); Francia con 38,4 millones; Alemania, con 21,7 millones; Chile, con 22,2 millones; los Países Bajos, con 25,4 millones, y Venezuela con 18 millones.

En la distribución de las exportaciones por banderas de los barcos, correspondió a los vapores de bandera argentina el 23,3 por cien del tonelaje y el 14,1 % de los valores. La flota del Reino Unido llevó el 17,5 por cien del volumen físico de las exportaciones, siguiendo Italia, con el 10,4 %; España 9,2 % y los Países Bajos 8,5 %. En cuanto a los valores de los exportado sigue a la bandera argentina la de los Estados Unidos, que llevó el 14 % del total, y luego los buques de los Países Bajos, con 12,5 % del valor total; los del Reino Unido, con el 11 por cien, y los de Francia con el 10,0 por cien.

Los barcos del Reino Unido trajeron al país el 23,2 por cien del volumen físico de nuestras importaciones, correspondiendo a barcos de bandera argentina el 35,7 % del valor de las importaciones.

INTERCAMBIO COMERCIAL. FEBRERO DE 1951

Una publicación de la Dirección General del Servicio Estadístico Nacional, ha informado sobre el intercambio comercial. Contiene las cifras correspondientes al mes de febrero último, que arrojan un superávit de 97,2 millones de pesos, entre el valor de las exportaciones, 584,9 millones y el de las importaciones, 487,7 millones. El saldo en divisas obtenido mediante

la aplicación a las exportaciones del tipo medio de cambio resultante para las importaciones, fué positivo de 240,9 millones.

En el movimiento de estas mercancías, correspondió el primer lugar a la Flota Mercante del Estado, que transportó un total de 230,100 toneladas, por valor de 177,5 millones de pesos. Siguen los buques ingleses, con 226,300 toneladas; los de Noruega, con 167,700; Panamá, con 109,000, e Italia, con 101,600. En cuanto al valor de la carga transportada, siguen en importancia a los barcos de bandera argentina los de los Países Bajos, con 165,6 millones; del Reino Unido, con 151,7 millones; Estados Unidos, con 113,8 millones y Noruega, con 85,4 millones de pesos.

Las exportaciones, con un volumen de 514,300 toneladas y un valor de 584,9 millones de pesos, superaron a las del mes de enero en 34 y 29 por cien, respectivamente. Destácase que sólo en tres oportunidades se alcanzó anteriormente un valor mensual superior al exportado en febrero último. Sucedió ello en diciembre de 1947, en febrero de 1948 y en diciembre de 1950.

El rubro de mayor consideración fué el de productos de la ganadería, con 304,2 millones de pesos, de los que la mitad correspondió a las lanas, con una exportación de 11.100 toneladas por valor de 157,2 millones de pesos, que es el más elevado en un mes. Cueros salados fueron embarcados por un total de 35 millones de pesos. Se enviaron 15 millones de pesos de caseína, 6 de manteca y 2 de queso.

Hubo asimismo un repunte en los envíos de cereales, lino y aceites vegetales, cuya salida en febrero totalizó 438,300 toneladas, por valor de 248,5 millones de pesos. Al trigo correspondieron 300.200 toneladas y 106,1 millones de pesos.

También señalaron considerable aumento con respecto a febrero del año anterior, los envíos de extracto de quebracho, que consistieron en 12.100 toneladas por 14,7 millones de pesos.

Con 161,5 millones en los valores, Estados Unidos ocupó el primer lugar entre los compradores de nuestros productos, de los que llevó así el 28 por cien. Siguen en orden decreciente Alemania, con 44,4 millones de pesos; el Reino Unido con 41,6; Los Países Bajos, con 36,3; la India con 35,7 y Brasil con 34,8 millones.

Si se consideran los dos primeros meses del año, el primer puesto corresponde igualmente a los Estados Unidos con 293,8 millones de pesos siguiendo el Reino Unido con 91,5 millones; Italia, con 82,2; los Países Bajos con 76,7; Francia con 74,5; Alemania con 63,9, y Brasil con 60,5 millones.

Las importaciones decrecieron en febrero último (24 % en el volumen y 21 % en el valor) con respecto a las de enero ppdo. Reunidos ambos meses totalizaron 1,7 millones de toneladas y 1100,8 millones de pesos. Las cifras de febrero son: 748.100 toneladas y 487,7 millones de pesos.

De hierro y sus artefactos se introdujeron 52,700 toneladas así distribuidas; hierro en lingotes para laminación, 15.900 toneladas; en chapas sin trabajar, 9500; flejes de hierro y chapas rayadas, 4400; hierro galvanizado en chapas 2300; acero sin trabajar, 1400; alambre de hierro o acero 3500; y caños de hierro o acero, 5700.

Máquinas y motores en general se introdujeron por valor de 49,4 millones de pesos; máquinas e instrumentos agrícolas, totalizaron 8,9 millones y los vehículos 38,4 millones.

El renglón más importante de las importaciones fué el de combustible y lubricantes, con casi medio millón de toneladas. De ese total correspondieron 267,700 a fuel oil, 107,000 a petróleo natural o en bruto para la refinación, 106,100 a carbón de piedra y 3600 a aceites minerales lubricantes.

Corresponde también a los Estados Unidos el primer puesto en las importaciones por procedencia, con 97,6 millones de pesos, o sea el 20 % del total. Dicho valor es más del doble del registrado en igual mes del año anterior y mayor que los de cualquier mes de 1950. Siguen el Reino Unido con 37,5 millones de pesos; Brasil, con 34 millones, Francia con 33,3 millones; Alemania con 28,4 millones, y posesiones holandesas en América Central, con 23,9 millones.

Considerando los dos primeros meses, Estados Unidos resulta proveedor de mercaderías por 213,5 millones de pesos.

INTERCAMBIO CON GRAN BRETAÑA. ENERO Y FEBRERO DE 1951.

El Ministerio de Comercio inglés ha dado a publicidad las cifras del intercambio británico con distintos países del mundo en el curso de los primeros dos meses del año actual. Las cifras, en libras esterlinas, correspondientes a la Argentina, son las siguientes, figurando en primer término —para comparación— las correspondientes a igual período de 1950.

La Argentina vendió a Gran Bretaña 15.965.953 y 870.497; compró al mismo país, 6.733.246 y 4.567.703.

LLEGA A ESPAÑA TRIGO ARGENTINO

La descarga de un buque argentino que llegó a Barcelona con 9000 toneladas de trigo, marca la reanudación en pequeña escala de los grandes envíos de cereales de la Argentina suspendidos a fines de 1949, cuando la balanza de pagos había dejado a España debiendo más de dos mil millones de pesos a la Argentina. En Buenos Aires se realizan negociaciones para el arreglo del saldo no pagado, probablemente mediante productos industriales españoles.

INTERCAMBIO CON CHILE EN 1950

Por primera vez en un largo período Chile tuvo un saldo favorable en su comercio con la Argentina, en 1950, según expresa un artículo aparecido en "El Mercurio" y en el cual se citan cifras de la Dirección General de Estadísticas.

De acuerdo con tales cifras, Chile exportó a la Argentina en 1950 mercaderías por valor de 85.691.666 pesos chilenos de seis peniques e importó del mismo país por 65.071.459 pesos de seis peniques, lo que deja un saldo favorable superior a 20 millones de pesos de seis peniques.

El diario publica las cifras del intercambio chileno-argentino desde 1941, todas las cuales registraron un saldo favorable para la Argentina hasta 1949, por ejemplo, que es uno de los años en que el

intercambio fué más reducido, la Argentina vendió a Chile por valor de 64.718.125 pesos de seis peniques y compró por 53.816.464 pesos de seis peniques. El año de mayor intercambio del decenio fué 1947, cuando Chile compró a la Argentina por valor de 138.320.928 pesos de seis peniques y vendió por pesos 104.913.538.

Durante 1950 Chile obtuvo un saldo favorable vendiendo al país vecino, principalmente, productos minerales y forestales. Esto incluye 56.973 toneladas de cobre electrolítico que costaron 22.234.000 pesos de seis peniques, aparte de otras partidas de cobre refinado. También se vendió madera de raulí por valor de 10.475.000 pesos de seis peniques y madera de pino por 6.064.000 pesos de seis peniques. El salitre vendido por Chile a la Argentina en 1950 ascendió a 288.000 quintales métricos, con un valor de 5.879.000 pesos de seis peniques. Otros productos vendidos al vecino país fueron otras clases de maderas, caños o tubos de cobre, alambre del mismo metal, planchas de cobre, ferromanganeso, azufre, cemento, carbón y otros artículos de menor importancia.

La Argentina, por su parte, vendió principalmente, ganado vacuno, y trigo. También vendió extracto de quebracho, lanas sucias, manteca, cueros, ganado ovejuno, lana lavada, sebo y grasa, porcinos, aceites comestibles, harinas, yerba mate, libros, revistas y películas cinematográficas.

EL COMERCIO EXTERIOR EN 1950

Al inaugurar el 85º período ordinario de sesiones, el Sr. Presidente General don Juan D. Perón, destacó en el mensaje que en 1950 se hicieron sentir los efectos de la escasa producción agropecuaria, determinada por la sequía de 1949.

"Sin embargo —añade— a pesar de las previsiones pesimistas que sugería la situación expuesta, el balance de pagos del país (que venía siendo negativo desde 1947 en razón de nuestras nacionalizaciones sucesivas y adquisiciones en general, que exigieron desembolsos mayores que nuestras ventas...) da en 1950 un saldo netamente positivo que supera los 700 millones de pesos".

"Si se tiene en cuenta que durante casi todo el año 1950 la República Argentina no cobró ninguna libra esterlina en concepto de ventas de carnes a Gran Bretaña, debido a la suspensión de sus embarques, se dará aún más valor a este saldo positivo, que no es fruto de la casualidad sino consecuencia de buenos negocios y, sobre todo, de la nueva manera argentina con que el gobierno defiende la riqueza y el patrimonio de su pueblo.

"Trascendental importancia ha tenido, en el proceso de nuestro balance favorable del comercio exterior, la defensa que hemos hecho de nuestros precios. Contribuyó lógicamente a fortalecer nuestros precios la importancia que hemos podido dar a otros mercados compradores.

"Algunas cifras del comercio exterior confirmarán mis palabras: con Estados Unidos, solamente nuestras exportaciones aumentaron en un 232 %; con Suiza 160 %; con Chile 121 %; con Suecia 113 %, con respecto a 1949.

"En 1950 hemos obtenido sobre 1946 los siguientes porcentajes de aumento en nuestros precios; sobre novillos, 241 %; sobre equinos, 96 %; sobre ovinos 215 %; sobre carne vacuna enfriada, según los tipos, de 20 a 63 %; sobre carne vacuna congelada 143 %; sobre lanas 421 %; sobre

cueros hasta 222 %; sobre manteca 135 %; sobre trigo 25 %; sobre maíz 12 %; sobre harina de trigo 177 %; sobre extracto de quebracho, 200 %; sobre aceite de lino —la aventura que tanto dió que hablar a nuestros pesimistas augures— 3 %, etc. En seguida se consignan estas cifras sobre nuestra flota mercante:

“Tenemos actualmente más de 150 unidades de ultramar de primer orden que en pocos viajes pagan su costo y, valiendo hoy mucho más de lo que costaron, traen al país el oro que gastamos en 1946 y 1947 para adquirirlas y nos economizan millones de pesos que antes pagábamos por flete a empresas extranjeras.

“En 1950 hemos incorporado al servicio moderno Río Cuarto, Río de la Plata, Río Bermejo, Río Quinto, Río Jáchal, Eva Perón y 17 de Octubre.

“En 1949 fueron transportados en barcos argentinos 553.000 personas, y en 1950, 664.000.

En 1946 la marina mercante nacional poseía en sus flotas fluviales y de ultramar 399 unidades y 552.000 toneladas. En 1950 posee 2073 unidades, con una capacidad de 1.411.000 toneladas; ¡tres veces las cifras de 1946!”

SALDO FAVORABLE DE 57.027.454 CON ESTADOS UNIDOS

Los Estados Unidos adquirieron en la República Argentina, durante el mes de abril, mercaderías por valor de 32.900.000 dólares. Por su parte vendió a la Argentina productos por 19 millones.

Las cifras de las importaciones norteamericanas son las segundas del año en importancia y se comparan favorablemente con las de abril del año pasado, que llegaron a 17.700.000 dólares y un promedio mensual en 1950 de 17.200.000. Las mayores ventas argentinas a los Estados Unidos en el año actual fueron en marzo, con 34.700.000 dólares. Las exportaciones de los Estados Unidos a la Argentina en marzo fueron de 16.300.000 dólares en comparación con los 19.000.000 de abril pasado y un promedio mensual de 11.800.000 en 1950.

Las ventas argentinas en abril a los Estados Unidos elevan el total de aquel país, para los primeros cuatro meses del año, a 120.661.454 dólares. Sus compras en el mercado norteamericano alcanzaron para el mismo período a 63.634.000, teniendo entonces un balance favorable de 57.027.454 dólares. El promedio mensual de ventas de la Argentina en el año en curso es de alrededor de 30 millones. Si esta tendencia continúa, las exportaciones argentinas a Norteamérica en 1951 alcanzarán a 360 millones de dólares. Las ventas argentinas en 1949 fueron inferiores a 100 millones y el año pasado superaron un poco los 200 millones.

Durante abril los Estados Unidos compraron 17.362.838 dólares en lanas, cifra superior a cualquier otro mes en el año. La cifra anterior más alta era de marzo, con 11.461.400 dólares. También alcanzaron un valor “record” las exportaciones argentinas de cueros vaquunos, con 1.377.025 dólares, y la de cerda con 422.003. El tanino llegó a 1.932.876 dólares superior al total de marzo de 1.556.805 dólares. Los productos de la carne totalizaron 3.838.523 dólares, inferiores al “record” de 4.435.704. También sufrieron reducciones las ventas de caseína, con 907.139 en comparación con 1.589.588, de marzo. Las pieles sin curtir aumentaron ligeramente de 876.710 a 977.735 dólares.

Las compras argentinas en los Estados Unidos fueron las más grandes hasta la fecha, y las exportaciones norteamericanas de carbón, radios y repuestos, maquinaria industrial, artículos de oficina, automóviles y repuestos y preparados medicinales y farmacéuticos, establecieron nuevas marcas en el año. Sin embargo, las adquisiciones argentinas de maquinarias agrícolas sufrieron una sensible baja para cualquier mes en 1951.

Las cifras de ventas norteamericanas en abril fueron: carbón 1.051.560 dólares; petróleo y subproductos 946 mil (aumentaron considerablemente en relación a los 196.500 de meses anteriores); productos de hierro y acero 2.173.760; máquinas eléctricas 1.255.765; radios y repuestos 352.506; maquinarias industriales 2.081.548; artículos para oficinas 871.663; maquinaria agrícola 340.031; automóviles y repuestos 3.603.872; preparados medicinales y farmacéuticos 1.750.292 dólares; especialidades químicas 366.499 (contra 1.092.179 dólares en marzo).

POLITICA ECONOMICA

SE SOLUCIONO EL PROBLEMA DE LAS CARNES

Se inaugura una nueva etapa en las relaciones mercantiles de nuestro país con el Reino Unido, a contar desde el 23 de abril, en que quedó firmado el protocolo adicional al convenio comercial y de pagos suscrito el 27 de junio de 1949 para regular su intercambio por espacio de cinco años. La conclusión del acuerdo destinado a allanar dificultades que por tanto tiempo obstruyeron la tradicional vinculación de los intereses anglo-argentinos, se concretó como culminación de un laborioso proceso en que fué preciso ir acercando puntos de vista que muchas veces aparecían como inconciliables. A la luz pública, las cuestiones atinentes al abastecimiento de carnes generalmente polarizaban todos los comentarios sobre la negociación; la verdad es que unidos a este problema capital hubo de sortearse otros varios relativos a la financiación de las operaciones o a la colocación de diversos productos, que alcanzaron considerable magnitud e insumieron mucha parte de la activa gestión de sus participantes de tan delicado como engorroso trabajo.

Del propio texto del protocolo y las cartas que lo complementan, su cotejo con el convenio que modifica y en las consultas efectuadas por los periodistas en los círculos de la negociación, despréndense conclusiones ilustrativas acerca de las características y alcances del nuevo instrumento.

El acuerdo no determina los volúmenes de cada tipo de carne que se enviarán a Gran Bretaña en los doce meses de su vigencia, sino la cantidad global de los embarques, fijada en 200.000 toneladas largas —de 1016 kilogramos—, es decir, 100.000 toneladas por debajo del mínimo establecido en el convenio de 1949, salvo en el caso de la carne envasada, que de 20.000 toneladas en 1949, pasa a 30.000 en este acuerdo. Los embarques estarán sujetos a un programa que ya se ha esbozado, que precisará el contrato por suscribir, de que trata el artículo 6º; pero habrá que esperar a su ejecución para tener la exacta medida de las proporciones en que

cada tipo interviene en el total de los envíos. Por esta circunstancia el precio promedio será imposible de establecer hasta la realización de los embarques.

La estipulación de precios, que los negociadores juzgan suficientemente remuneradores del esfuerzo del ganadero y capaces de estimular la producción se espera que represente un acicate para la afluencia de animales destinados al consumo y a la exportación, de tal modo que no haya que restringir el primero y se esté en condiciones de cumplir ampliamente el compromiso contraído con Gran Bretaña. Se concede considerable significación a la decisión británica de adquirir cualesquiera cantidades de carne "chilled" que le fueran ofrecidas durante toda la vigencia del convenio de 1949, vale decir, hasta 1954, por lo que importa recuperar el puesto de vanguardia en el abastecimiento a ese mercado del producto de mejor calidad, suspendido por los inconvenientes que trajo aparejada la última guerra.

Para fijar el monto de 6.250.000 libras esterlinas como sobreprecio de las carnes enviadas a Gran Bretaña, mediante la cláusula de reajuste de precio, entre el 18 de enero y el 30 de junio de 1950, se ha tenido en cuenta el valor que asigna al producto congelado el reciente protocolo. De tal modo, las 200.000 toneladas, aproximadamente, que sustituyen estos embarques, con abonadas por el Reino Unido al precio definitivo de unas 126 libras.

Piénsase, asimismo, que la cuota asignada a Gran Bretaña en el convenio facilitará en el estado actual de nuestra ganadería el mantenimiento de otros mercados, abiertos a la exportación de carnes cuando arreciaron las dificultades con su tradicional adquirente. Entre los gestores se cree que no habrá inconveniente en continuar exportando carnes envasadas a los Estados Unidos, o las partidas que demandan Brasil, Alemania Occidental, Italia, Egipto y otros interesados, sin que sufra entorpecimiento la ejecución del protocolo.

Por lo que hace a las cláusulas financieras, la cantidad de 10,5 millones de libras esterlinas logradas en la determinación de los saldos favorables a este país se considera satisfactoria, porque supera en mucho los ofrecimientos anteriores y zanja una cuestión que parecía insoluble. Por otro de los artículos incorporados al convenio, se establece en cierta medida la posibilidad de gozar de créditos recíprocos, cuando se presente la necesidad de realizar compras que no puedan solventar sus respectivos saldos.

Los volúmenes de combustibles que recibirá nuestro país serán menores. Mientras el convenio de 1949 consignaba 1.800.000 toneladas de petróleo crudo, 3.750.000 de "fuel oil" y 250.000 de aeronaftas, aceites, y otros derivados, por el precio global estimado en 29 millones de libras, en el nuevo acuerdo figuran 2.000.000 de toneladas de petróleo crudo, dos millones de "fuel oil" y 40.000 metros cúbicos de aeronaftas y lubricantes, al precio total de 35 millones de libras. El carbón, que figuraba con 1.500.000 toneladas largas en 1949 reduce en el actual convenio a 500.000, hecho que se explica por la crisis que se observa en la producción mundial. Otro de los materiales críticos, la hojalata, pasa de 30.000 a 27.000 toneladas.

Si bien los negociadores han preparado listas de los demás productos y manufacturas que intercambiarán las partes, incluidos los necesarios y los no esenciales, la tarea realizada en este sentido se considera sólo preparatoria de la que, con mayor tiempo, desplegará la comisión consultiva mixta que volverá a funcionar en Buenos Aires. A su cargo correrá la formulación de

las listas definitivas; pero, entretanto esto ocurra la Argentina como Gran Bretaña se comprará cuanto la una esté en condiciones de surtir a la otra, para lo cual han comprometido su buena voluntad. La cláusula del artículo 9 del protocolo, tiende a evitar que la falta de decisión sobre los tipos y montos de artículos que intercambiarán las partes impida satisfacer sus necesidades o abra una nueva brecha en su comercio mientras aquéllas son integradas.

PRECIO DEL LINO Y LOS CEREALES

El Ministerio de Economía dió a publicidad dos decretos referentes a la comercialización de las cosechas de granos de los años 1950/51 y 1951/52.

Por una de esas resoluciones del Poder Ejecutivo, que lleva fecha 8 del mes de junio, fijanse los siguientes precios básicos para la adquisición de productos de la cosecha 1951/52 por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, por cada cien kilogramos, embolsado, puesto sobre vagón en dársena: trigo semiduro, grado N° 2, base 78 kilogramos de peso hectolítrico, \$ 34; lino, tipo oficial, grado N° 2, base 4 por cien de cuerpos extraños, \$ 50; maíz amarillo y/o colorado, desgranado, sano y seco a estilo exportación, \$ 30, y girasol, tipo oficial \$ 34.

El otro decreto, del 12 de junio, dispone que el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio adquirirá el maíz amarillo y/o colorado de la cosecha 1950/51, al precio provisional de \$ 27 por cada cien kilogramos de maíz bruto embolsado y sobre vagón dársena.

EL I. A. P. I. EN 1950

Al inaugurar el 85° período ordinario de sesiones, el Sr. Presidente de la República Gral. Juan Domingo Perón, se ocupó del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, informando que en 1950 totalizó, en exportaciones, un volumen 5.600.000 toneladas y 38.000 millones de pesos, y agregó:

"Las inversiones de activo fijo, que eran en 1946, de 250 millones de pesos, son actualmente de 685 millones de pesos.

"En 1939 los barcos argentinos sólo traían al país 200.000 toneladas por año, cifra que en 1950 alcanza a 1.212.000 toneladas.

"Si tenemos en cuenta que las cifras de todo cuanto exporta el país suman 5.000 millones de pesos y seis millones de toneladas, fácil es advertir que el I. A. P. I. cubre aproximadamente el 75 % de nuestra exportación.

"Se cumple así uno de los aspectos básicos de nuestra reforma económica, el que más nos discutieron nuestros adversarios, cuyos objetivos, en éste como en tantos otros casos, coincidieron con el de los grandes intereses extranjeros e internacionales que teníamos que doblegar y que vencer en nuestro afán por conquistar la independencia económica.

"En materia de importaciones el I. A. P. I. solucionó en 1950 algunos problemas apremiantes del país adquiriendo, por ejemplo, 500.000 toneladas de cemento portland, arpillera de la India, plomo, estaño, aluminio, ma-

deras, etc, y así pudieron mantener su ritmo adecuado numerosas actividades económicas.

"Gracias a la eficiente acción comercial del I. A. P. I. pudimos fijar en abril de 1950 los precios de la cosecha que adquirimos en diciembre al productor agrario y conseguir así los aumentos que en este aspecto de la producción se registran actualmente.

"No sólo aseguramos precios mínimos a la producción. Cuando nuestras ventas al exterior arrojan saldos favorables, los distribuimos nuevamente entre los productores.

"El I. A. P. I. substituyendo a los antiguos monopolios que comercializaban la cosecha argentina explotando al productor, no se contenta con defender la producción nacional en el extranjero. Ha realizado una intensa obra de fomento y protección interna de las cosechas argentinas procurando cerrar con eficiencia el ciclo económico de las mismas".

A pesar de esta actuación del IAPI, anunció el Poder Ejecutivo que su propósito es organizar a los productores, a fin de que ellos mismos industrialicen, vendan sus cosechas y su trabajo en el mercado interno y en el mercado internacional.

MEJORAMIENTO DE LA ECONOMIA ARGENTINA

El Departamento de Comercio de los Estados Unidos informó que la posición económica de la Argentina ha sido robustecida considerablemente por la demanda mundial de los artículos que produce.

"Esa mejora fué notable en varios sectores importantes de la economía argentina durante 1950", dice un artículo que aparece en la última edición del "Foreign Commerce Weekly". La nota, escrita por el Sr. Joe D. Walstrom, consejero económico de la embajada norteamericana en Buenos Aires, pasa revista a los recientes acontecimientos y vaticina brillantes perspectivas para 1951. Sigue diciendo el artículo:

"La producción agrícola total registró un aumento, haciendo variar la tendencia en baja de los años recientes, que culminó durante la intensa sequía de 1949/50. La actividad industrial generalmente se mantuvo al mismo nivel o superior a 1949, a pesar de la continuada escasez y desorganización en el abastecimiento de materiales y equipos importados. Hubo un mercado exterior listo, a precios elevados para, virtualmente, todos los excedentes exportables. En contraste con los dos años anteriores, la balanza comercial fué favorable, llegando a niveles superiores tanto las exportaciones como las importaciones. Las reservas de divisas especialmente dólares, mostraron un firme aumento y se hicieron progresos en la liquidación de las cuentas comerciales".

Con respecto a las lanas, uno de los rubros más importantes de exportación de la Argentina, el artículo dice:

"El mercado de lanas experimentó un aumento espectacular y virtualmente ininterrumpido en los precios particularmente en lana para alfombras. Las exportaciones en 1950 totalizaron 152.000 toneladas, peso real, equivalente a unas 170.000 toneladas de lana sucia. Esto excede en 50 por ciento los embarques de 1949, de 99.000 toneladas, peso real. Los embarques a los Estados Unidos subieron de 58.000 toneladas en 1949 a 92.000 toneladas en 1950".

Sin embargo, los envíos en 1951 podrían declinar debido a la menor proporción de las lanas para alfombras en la esquila del año actual y las entregas al mercado. Algunos de los aspectos salientes de la reseña son estos:

Agricultura: La cosecha de algodón de 1950, de 140.000 toneladas de fibra, es la mayor registrada. La terminación de la sequía contribuyó a la mejora de la producción de granos y se sembraron 14.800.000 hectáreas de trigo, maíz, avena, centeno, cebada y lino, comparadas con las 12.800.000 de la temporada anterior. Las demandas del exterior disminuyeron las reservas de semilla de lino y aceite de linaza. Las condiciones de los campos de pastoreo mejoraron y el número de ganado bovino fué calculado en 43.000.000 de cabezas, ligeramente inferior al año anterior. Las ovejas alcanzaron a 50.000.000, o sea unos 3.000.000 más que a principios de la temporada.

La producción total de carne fué de 983.600 toneladas métricas, comparadas con 1.027.000 del año anterior. La producción de carne ovina fué de 68.800 toneladas y la porcina de 120.700 toneladas.

Las exportaciones de carne envasada alcanzaron el "record" de 111.000 toneladas, cifra muy superior a la de 1949. Las de carnes congeladas de 183.000, 48 por cien menos que en 1949. Las exportaciones de carne ovina congelada alcanzaron a 33.000 toneladas, cifra inferior al año anterior.

Industria: La producción de productos químicos, plásticos, maquinarias, aparatos eléctricos, papel y cartón y materiales ferrosos y no ferrosos, excedió la de 1949 por "márgenes apreciables". Se registró una ampliación en las facilidades de fábricas, instalaciones y nuevos equipos: El problema del aumento de la energía eléctrica para nuevas necesidades agudizóse en forma crítica.

Cambios y finanzas: Se registró una lenta pero firme alza en las reservas de divisas, especialmente dólares. Este proceso ha sido acelerado por la guerra coreana y la nueva demanda de lanas, cueros, quebracho y otros artículos. Las cuentas comerciales de mercaderías importadas fueron considerablemente reducidas. La inflación monetaria interna continuó al mismo ritmo de 1949.

Comercio Exterior y política comercial: Los resultados del acuerdo comercial y de los pagos anglo-argentinos influyeron para que el gobierno argentino tratara de buscar otros mercados. Así fué que se negociaron convenios con Francia, Alemania Occidental y otras naciones. Se concluyó un total de 14 acuerdos bilaterales.

POLITICA MONETARIA

PAGO ARGENTINO DE DEUDAS COMERCIALES

Declaraciones hechas en Washington el día 17 de abril por el señor José Juan Brignoli, jefe de sección del Banco Central de la Argentina, informan que nuestro país ha completado casi el pago de sus deudas comerciales con los exportadores norteamericanos. El pago se ha efectuado con el crédito de 121 millones de dólares que concedió el Banco de Exportación e Importación. Las deudas se acumularon hace varios años, cuando la Argentina suspendió la transferencia de dólares en ciertas transacciones comer-

ciales como consecuencia de haberse reducido sus reservas en moneda norteamericana.

Al frente de una delegación argentina que tiene a su cargo el pago de tales dudas, el señor Brignoli expresó a los periodistas que se han abonado hasta ahora unos 80 millones de dólares. Anticipó que el pago total a los exportadores norteamericanos representará alrededor de 105 millones de dólares, lo que dejará un saldo de unos 20 millones en el crédito. Han sido pagadas todas las cuentas en poder de bancos norteamericanos, así como todas las cartas de crédito. También se ha satisfecho la mayoría de las grandes partidas que, suponiendo importes superiores a los cien mil dólares, se hallan incluidas en la categoría de cuentas abiertas. Quedan principalmente por satisfacer las pequeñas cantidades de esta categoría.

El funcionario argentino expresó que la delegación que él preside permanecerá en Norte América por unos días más hasta que se hallan efectuado todos los pagos.

DEPOSITO EN LONDRES A ORDENES ARGENTINAS. £ 16.750.000

Tanto nuestro país como Gran Bretaña están dando cumplimiento a las cláusulas de carácter financiero del protocolo que suscribieron.

En el Banco de Inglaterra el gobierno británico ha depositado en una cuenta especial a nombre del Banco Central la suma de £ 10.500.000, importe convenido como liquidación de todas las reclamaciones argentinas acerca de la revaluación de los saldos del intercambio que el país poseía en el Reino Unido el 18 de setiembre de 1949, al producirse la desvalorización de la libra esterlina.

La referida cuenta se aplicará hasta satisfacerlo, al pago de las remesas de utilidades, intereses, dividendos y rentas de empresas e inversiones británicas en este país pertenecientes a personas radicadas en Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Como lo establece el protocolo adicional, las autoridades financieras han aceptado y están dando curso a las solicitudes para la transferencia a dichos territorios de los beneficios de compañías británicas que permanecían bloqueados de largo tiempo atrás. Algunas de las remesas pedidas antes del 28 de junio de 1949 ya han sido autorizadas y serán transferidas de un momento a otro, al tipo de \$ 19,36 la libra, y por lo que hace a las utilidades detenidas con posterioridad a esa fecha inmediatamente se les pedirán a los interesados las declaraciones previas a la transferencia a los tipos del mercado libre que el convenio determina.

En la cuenta "D", instituida por el protocolo, el gobierno británico depositó, por otra parte, 6.250.000 libras esterlinas, según se establece en una de las cartas agregadas a aquel documento. Esta suma está acreditada a favor del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, como sobreprecio de la carne —alrededor de 200.000 toneladas embarcadas desde el 18 de enero hasta el fin del año calendario de 1950, con facturas provisionales.

Con el propósito de agilizar las operaciones inherentes a la aplicación del protocolo adicional al convenio anglo-argentino, la Dirección Nacional de Aduanas, según comunica el Ministerio de Hacienda, impartió instrucciones precisas tendientes a evitar todo inconveniente que pudiera presentarse en el momento de efectuar embarques de carnes.

AUMENTO DE LAS RESERVAS DE ORO

Al inaugurar el 85° período ordinario de sesiones, el Sr. Presidente de la República General don Juan D. Perón, informó en su mensaje que el intercambio comercial, dejando un saldo favorable, ha permitido aumentar las reservas de oro y divisas en el Banco Central. Las tenencias de oro que en 1949 se habían incrementado en unas 50 toneladas, crecieron en 1950 en una proporción mayor. Como consecuencia de este incremento de oro y divisas, la relación entre reservas y la circulación monetaria del país, que a fines de 1949 era de 22,35 %, se elevó en marzo de 1951 a 26,32 %.

RESERVAS DE ORO EN AMERICA LATINA

En 1950 y como resultado de haber batido todos los "records" de ventas a los Estados Unidos la América latina ha aumentado sus reservas de oro y dólares. Según las estadísticas dadas a publicidad por el Departamento de comercio norteamericano, en el año pasado también se completó el panorama financiero con el retorno a la situación tradicional, en que los países latinoamericanos tuvieron un balance favorable en su intercambio con los Estados Unidos, después de cuatro años de saldos en contra.

Las compras de los Estados Unidos en los países latinoamericanos en 1950 alcanzaron la cifra "record" de 2.907.200.000 dólares, lo que representa un aumento de más o menos el veinticinco por ciento respecto a los años anteriores. Gran parte del aumento se atribuye al alza de los precios. En 18 de las 20 repúblicas, las adquisiciones norteamericanas aumentaron sobre las registradas en 1949, y en 16 de ellas alcanzaron una cifra que batió todas las anteriores.

En el mismo período, los países de América latina adquirieron 2.668 millones de dólares en mercaderías en los Estados Unidos, lo que significa una ligera disminución con respecto a 1949.

Las importaciones de los Estados Unidos excedieron a las exportaciones, en el intercambio con once países, lo que se compara con la misma situación que imperó en su comercio con siete países en 1949, cinco en 1948, y tres en 1947. Los países en que la diferencia entre las importaciones efectuadas por los Estados Unidos y las exportaciones a dichos países fué mayor, son: Brasil, Chile, Colombia, Uruguay y Argentina. En el caso Argentino, las importaciones de los Estados Unidos excedieron a las exportaciones, por primera vez desde 1946.

En los casos de México y Panamá, la Unión exportó mucho más de lo que importó. También Venezuela sigue comprando más de lo que vende, pero redujo el balance desfavorable de una manera considerable si se lo compara con el de los años anteriores.

Brasil, Cuba, México, Venezuela y Colombia, así como también la Argentina absorbieron casi cuatro quintas partes del comercio total de los Estados Unidos con América latina. México encabezó el mercado de exportación, adquiriendo en 1950 más que los demás países. En 1949 Venezuela ocupó el 1er. puesto, pero en 1950 dicha nación ocupó el tercero. Por su parte el Brasil siguió siendo la fuente más importante de las importaciones.

En un análisis del intercambio de los Estados Unidos con América latina en 1950, el comentarista Sr. Evelyn M. Parrish dice, en el último

número de un órgano especializado del Departamento de Comercio, que los Estados Unidos en 1949 compraron el 43 por ciento de las exportaciones de América latina al tiempo que en 1950, la proporción sería muy superior. Por ejemplo, los Estados Unidos adquirieron probablemente el 86 por cien de toda la producción exportable de México, el 83 por cien de la de Colombia, el 62 por cien de la de Cuba y el 55 por cien de las de Brasil.

En total, América latina suministró a los Estados Unidos aproximadamente una tercera parte de todo lo que se adquirió en el extranjero. En cuanto a los materiales estratégicos y escasos, tales como el cadmio, bismuto, cristales de cuarzo, tanino, de vanadio, semilla de ricino y otros, América latina ha proporcionado apreciablemente más de las tres cuartas partes adquiridas por los Estados Unidos y más del 50 por ciento de las compras de berilo, antimonio, cobre, plomo, fluor y cinc.

La Unión compró en América latina casi todo el café y las bananas que consumió y también la mayor parte de sus importaciones de petróleo crudo, azúcar y lana provinieron de la misma fuente.

Al mismo tiempo, los países de América latina siguieron comprando la mayor parte de sus productos en los Estados Unidos, si bien no tanto como una vez terminada la guerra. En general adquirieron el 26 por ciento de todo lo que exportaron los Estados Unidos, y esto equivale aproximadamente a la mitad de las compras que dichos países hicieron en el extranjero.

En 1947, un 64 por ciento aproximadamente de las adquisiciones en el extranjero que efectuó la América latina fueron hechas en los Estados Unidos. Las repúblicas americanas absorbieron el 47 % de todos los automóviles que exportó la Unión en 1950, el 40 % de los casimires y textiles, el 39 % de los aparatos eléctricos, el 38 % de los productos químicos, el 32 por cien de las máquinas agrícolas, el 31 % de los equipos industriales, el 26 % de los productos alimenticios (que se destinaron principalmente a Cuba, Venezuela y México), y el 29 % de los productos de hierro y acero.

NORMAS ANTIINFLACIONISTAS DEL BANCO DE AJUSTES

En un informe del Banco Internacional de Ajustes publicado en Basilea, se dice que el rearme puede financiarse sin que se produzca inflación.

Al llamar la atención sobre el progreso de Europa occidental, advierte a los países que no deben poner en peligro las ganancias de los años recientes confundiendo la economía del rearme con la economía de guerra.

"Sería un error fatal —dice— creer que los métodos de financiación y fiscalización aplicados durante la segunda guerra mundial se podrían emplear en tiempos de paz, aun si se tratara de una paz armada".

El control de la expansión de créditos, la reducción de los gastos civiles del Gobierno y, sobre todo, la elevación a niveles razonables de las tasas de interés, son medidas aconsejadas para evitar los peligros de la inflación. "Por suerte —señala— estos remedios están siendo aplicados nuevamente".

Este informe tiene mucha influencia en círculos gubernamentales y financieros de Europa, dado que la institución sirve como cámara de descuentos para los Bancos Centrales europeos.

Cita luego tres razones principales para justificar la diferencia entre las

economías en tiempo de guerra y de rearme: 1) Aun en términos puramente fiscales, el peso del rearme no es tan grande como en tiempo de guerra; 2) Los países no pierden barcos, fábricas o mercaderías en escala registrada durante una guerra, ni tampoco su potencial humano se distrae tanto de las industrias como en épocas de conflagración; 3) Mientras que en tiempo de guerra el intercambio internacional tropieza con enormes dificultades y se fiscaliza rígidamente, en la actualidad el comercio mundial se está expandiendo y es capaz de extenderse más todavía, por lo que disminuirá las consecuencias del esfuerzo de guerra.

Concluye manifestándose en contra del aislamiento económico de Europa frente al resto del mundo, particularmente de la zona del dólar: "La estructura de este continente es tal —dice—, que ninguna forma de integración resultará sólida ni duradera si está en forma alguna basada en un área cerrada".

FINANZAS PUBLICAS

BONOS DEL TESORO POR \$ 500.000.000

Un decreto del Poder Ejecutivo, suscripto en abril, autorizó al Banco Central a emitir hasta la suma de \$ 500.000.000 en valores al portador denominados "Bonos del Tesoro 1951", del 2½ por cien de interés anual y a plazos de 2 a 5 años a contar del 15 del mes actual y de acuerdo con la siguiente distribución: a 2 años, \$ 30.000.000; a 3 años, \$ 70.000.000; a 4 años \$ 170.000.000; a 5 años \$ 230.000.000.

El reembolso se hará a la par al vencimiento de cada plazo, el primero de ellos, el 15 de abril de 1953. Los bonos llevarán cupones trimestrales, con vencimiento al 15 de enero, de abril, de julio y de octubre de cada año.

EL PLAN IMPOSITIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

Por decreto del Poder Ejecutivo se aprobó en abril del corriente la ordenanza general impositiva de la administración del Distrito Federal para el año actual. En el mensaje que acompañó al proyecto expresa la Municipalidad entre otros conceptos que el mismo "da una nueva fisonomía a la aplicación de las distintas contribuciones que constituyen el régimen de las rentas directas de la administración del Distrito Federal, cuyas fuentes se hallan en las leyes 12.704 y 13.487. La estructura proyectada en la nueva ordenanza ha mantenido sin alteraciones el régimen impositivo instituido por la última de dichas leyes, en el año 1948, pero ha innovado con criterio decisivo en cuanto a las concepciones que deben regir su aplicación, al organizar procedimientos más equitativos y técnicos que las ordenanzas impositivas anteriores, para distribuir los diversos gravámenes que provienen de esa fuente y con ellos cuales se financian los importantes servicios que se hallan a cargo de esta administración".

Alude en seguida el mensaje al gravamen fijado a la alineación y a la construcción, señalando que de conformidad con las disposiciones vi-

gentes el mismo se aplica en función de un valor aforado, de acuerdo con los distintos tipos y categorías que contempla el arancel respectivo, cualquiera sea el lugar de la ciudad en que se efectúe la construcción. En reemplazo de este método, complejo y poco justo, se propugna otro, más simple y equitativo, que atiende a la ubicación del inmueble en que se realiza la obra, conforme a la división de la ciudad en distritos, según su uso, establecido en el Código de Edificación, con arreglo a la cual se aprecian los valores en zonas "residenciales", "comerciales" e "industriales". Se han fijado para este impuesto escalas con reducciones y adicionales que aseguren una mayor equidad en la incidencia del tributo.

Dice más adelante el mensaje que otra de las reformas que determinan "una sensible liberalidad para un importante grupo de contribuyentes", es la que concierne al régimen básico del impuesto a las actividades lucrativas, en cuanto a la reducción de \$ 30.000 en concepto de mínimo no imponible, autorizada por la ley 13.675. En virtud de esta variante quedarán eximidos del impuesto los contribuyentes cuyos ingresos brutos no excedan de la suma de \$ 50.000, siempre que se trate de actividades no sujetas a recargos. Para los contribuyentes que desarrollen alguna actividad sometida a recargo, el límite de la exención se fija en \$ 30.000. Asimismo, se acuerda una deducción de 120 (equivalente al 4^o/₁₀₀ de \$ 30.000) sobre el monto del impuesto, en favor de los contribuyentes cuyos ingresos oscilen entre 50.000 y 200.000 pesos, o entre 30.000 y 120.000 pesos, para los dos casos señalados.

A juicio de la Municipalidad, caracteriza a la nueva ordenanza impositiva un mejor orden de sus distintas disposiciones, respecto de la vigente en 1950; también una mayor concisión del texto y la supresión de algunas normas que eran en sí, según se afirma ahora, ajenas a la materia impositiva.

También se destaca la exención en favor de la Fundación Eva Perón de todos los gravámenes que establece la ordenanza. Afírmase que esa enmienda es motivo de profunda satisfacción para la Intendencia y que fué propugnada "como adhesión y apoyo del Distrito Federal a la magna obra de bienestar común que desarrolla la institución nombrada con imponderable eficacia y acendrado espíritu de solidaridad social".

INTERES EN LAS LIQUIDACIONES DE PRORROGA DE REDITOS

El Ministerio de Hacienda de la Nación ha dado a conocer una resolución de la Dirección General Impositiva por la cual los impuestos, recargos, intereses punitivos y penalidades ejecutorias previstas por el artículo 39 de la ley 11.683. (t. o. en 1949) y concedidas por la Dirección General, devengarán un interés anual del siete por ciento, a partir de las solicitudes presentadas desde el primero de Octubre próximo.

Entre los fundamentos de la resolución se expresa que en la actualidad el tipo de interés del cinco por cien fijado en 1941 no guarda relación con el establecido por las instituciones bancarias del país para sus operaciones de crédito y que por su naturaleza, tales operaciones deben considerarse similares en su forma a las facilidades de pago que la Dirección General Impositiva acuerda a los contribuyentes y responsables para el ingreso de los impuestos, recargos, intereses punitivos y penalidades ejecutorias.

TRABAJO Y CUESTIONES SOCIALES

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS POR LA FUNDACION EVA PERON

Ante una delegación de obreros de la industria azucarera de las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, la esposa del Presidente de la República expresó, el 8 de junio, que en el año 1952 se iniciará la construcción de gran cantidad de viviendas en las provincias mencionadas, tendiendo así a buscar solución al grave problema que la falta de casas crea al obrero del norte argentino.

Las mismas serán financiadas por la Fundación Eva Perón.

MEJORAS EN LOS SUELDOS Y EN LAS JUBILACIONES Y PENSIONES

Por decreto que lleva fecha 14 de abril, se dispone el aumento en los sueldos correspondientes a empleados y obreros de los tres poderes y a los jubilados y pensionados de la administración pública nacional, con aplicación retroactiva a partir del 1º de enero de 1951.

Se fija el sueldo mínimo en \$ 450 para el personal mayor de 18 años, que se integra así: \$ 400 de sueldo básico y \$ 50 en concepto de bonificación por costo de vida y se mejora el régimen del subsidio familiar reconociéndose en \$ 50 la bonificación por cónyuge y \$ 25 por cada hijo menor de 16 años.

Estos beneficios a la familia son reconocidos a los empleados y obreros cuyas entradas permanentes al hogar no excedan de \$ 800 y se liquida hasta un importe que se establece de acuerdo al sueldo.

La bonificación por nacimiento de cada hijo se acuerda a todo el personal con entradas permanentes de hasta \$ 700.

Los aumentos en la retribución se determinan conforme a un por cien y adicional fijo del sueldo actual y se conceden parte como aumento de sueldo y parte como bonificación por costo de la vida, los que en ningún caso serán inferiores a \$ 100 mensuales, sobre cuya suma mínima, como así también sobre las que correspondan a subsidio familiar y bonificación por nacimiento, no se practicará descuento alguno.

Para las jubilaciones y pensiones se fijan montos mínimos de \$ 350 y 275 \$ respectivamente y un aumento uniforme de \$ 50 mensuales para los demás jubilados y pensionistas que excedan de esas cantidades. Estos incrementos beneficiarán aproximadamente a 200.000 personas y representa un gasto superior a los cien millones de pesos al año, financiado íntegramente por el Estado, cuidando así de no afectar los recursos de las cajas con erogaciones extraordinarias, por los cuales no se recibieron aportes especiales.

Las pensiones a la Vejez quedan fijadas como sigue:

\$ 225 para todo varón, casado de 60 o más años de edad y a todo varón o mujer viudos, de 60 o más años de edad, con hijos menores de 18 años.

\$ 175 para todo varón o mujer soltero o viudo, de 60 o más años de edad.

El mayor gasto que se origina por el aumento de estas pensiones, es también atendido con fondos del Estado.

MODIFICACIONES AL SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL DEL ESTADO

Ha sido reglamentada, mediante decreto que lleva fecha 18 de junio, la ley N° 14003, la que introduce modificaciones al régimen del seguro de vida obligatorio para el personal del Estado que instituyó la ley 13.003.

Corresponde este seguro a todos los agentes civiles y militares del Estado Nacional que estaban en servicio el 1° de setiembre de 1947 y a los que se incorporaron posteriormente, así como a los jubilados y legisladores y jueces que solicitaron su inclusión en el régimen de referencia.

Se incorporarán también en el régimen del seguro los personales de las provincias, de la Municipalidad de Buenos Aires, de las municipalidades provinciales y de las sociedades de economía mixtas y podrán adherir al régimen los municipios y comisiones de fomento de los territorios nacionales.

Se fija en \$ 6.000 el capital obligatorio del seguro, con vigencia desde el 1° de enero de 1951, con opción a un capital adicional sujeto a una escala que va desde \$ 5.000 para sueldos hasta \$ 500, hasta \$ 18.000 de capital adicional, como máximo, para sueldos superiores a \$ 1.600.

Se mantiene la prima anterior de \$ 1 mensual por cada \$ 1.000 de capital asegurado, contribuyendo el empleado al pago de la prima del capital obligatorio con un por ciento del sueldo básico mensual. El Estado se hace cargo de la diferencia que hubiere entre el importe de la prima del seguro obligatorio y lo aportado por el agente.

La prima por el capital adicional está íntegramente a cargo del asegurado, lo mismo que la que correspondiere —por capital básico y adicional— al personal que deje de pertenecer a la administración.

El personal que se retire de la administración por jubilación, retiro o cualquier otro motivo, continuará adherida al seguro, salvo manifestación en contrario que deberá formular por escrito.

Acuerda también el régimen, al servidor del Estado que sufra incapacidad total y permanente para el trabajo, el derecho al beneficio por incapacidad, consistente en una renta mensual durante un cierto número de meses y el pago del capital obligatorio y adicional, si ocurriese el fallecimiento del asegurado en las condiciones previstas en las disposiciones del régimen.